



Propuesta de provisión de 2 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 27 de JULIO de 2016 (BOUC 4 de JULIO de 2916), código 3006/ASO/255 del área de conocimiento de ESTOMATOLOGÍA adscrita/s al Departamento de ESTOMATOLOGÍA III de la Facultad/Escuela Universitaria ODONTOLOGÍA Asignatura CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA y CIRUGÍA BUCAL II.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
TORRES GARCÍA-DENCHE JESÚS	9,05
LECO BERROCAL ISABEL	7,80



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL			
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10		11	12	Total
Fernando Fernández Cáliz	4,00	1,00				5,00	1,30	0,00	0,80	0,00	2,10	0,10	0,00	0,50	0,60	7,70
Isabel Leco Berrocal	4,00	1,00				5,00	1,30	0,00	0,80	0,00	2,10	0,20	0,00	0,50	0,70	7,80
Irene Paradas Lara	1,60	0,40				2,00	0,00	0,10	0,00	0,20	0,30	0,10	0,20	0,00	0,30	2,60
Javier Sanz Alonso	2,80	0,70				3,50	0,30	0,00	0,30	0,00	0,60	0,00	0,10	0,50	0,60	4,70
Jesús Torres García-Denche	4,00	1,00				5,00	1,50	0,00	1,50	0,50	3,50	0,05	0,00	0,50	0,55	9,05

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional dentro del perfil de la plaza (Clínica odontológica integrada y Cirugía Bucal II)
- 2.- Experiencia profesional en odontología
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Experiencia docente dentro del perfil de la plaza (Clínica odontológica integrada y Cirugía Bucal II)
- 7.- Experiencia docente fuera del perfil de la plaza (Clínica odontológica integrada y Cirugía Bucal II)
- 8.- Experiencia investigadora en el perfil de la plaza (Clínica odontológica integrada y Cirugía Bucal II)
- 9.- Experiencia investigadora fuera del perfil de la plaza (Clínica odontológica integrada y Cirugía Bucal II)
- 10.- Premios
- 11.- Becas
- 12.- Formación postgraduada en el perfil



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 15 de septiembre de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: D. Jose Ma^a Martínez González

Fdo: D^a Isabel Fernández-Treguerres Hdez-Gil

Fdo: D. Rafael Baca Pérez-Bryan

Fdo.: D. Luis Aracil Kessler

Fdo: D. David Herrera González



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
16 de septiembre de 2016

Fdo. Cristina Escudero